

Ciudadano: Registrador Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas. Su Despacho. -

Yo, CESAR HERNAN MORA PAOLINI, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, y titular de la Cédula de identidad No. 4.163.894, suficientemente autorizado para este acto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de sociedad mercantil Sociedad Mercantil BERSI COLOR'S, COMPAÑIA ANÓNIMA, inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, en fecha 11 de marzo de 2022, anotada bajo el N° 32, Tomo 3-A RM MAT., ante Usted ocurro para exponer: A los fines de que sea inscrita al expediente de la compañía, acompaño Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la identificada compañía, donde se aprobaron los siguientes puntos: PRIMERO: DISOLUCION DE LA COMPAÑIA BERSI COLOR'S, C.A., Y NOMBRAMIENTO DE SU LIQUIDADOR. SEGUNDO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES: 2022, 2023 Y 2024 CON VISTA AL INFORME DEL COMISARIO. Ruego a Usted tomar nota de la presente participación a los fines de su inscripción, registro y publicación.

Es justicia que espero en la fecha de su presentación. -

Quien suscribe, JULIO CESAR SILVA DUARTE, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad N°. V-14.671.878, procediendo en este acto en mi carácter de Presidente de la Sociedad Mercantil BERSI COLOR'S, COMPAÑIA ANÓNIMA, inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, en fecha 11 de marzo de 2022, anotada bajo el N° 32, Tomo 3-A RM MAT. Certifico, que la presente acta es traslado fiel y exacto de su original que cursa en el libro de Actas de la Compañía, y que a la letra dice así: ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL BERSI COLOR'S, COMPAÑIA ANÓNIMA, celebrada el 14 de mayo del año 2025. En Maturín Estado Monagas, donde la Empresa tiene su asiento principal, siendo las 10:30 a.m, se encuentran reunidos a fin de celebrar como en efecto se celebra la presente asamblea general extraordinaria de accionistas, habiéndose prescindido de convocatoria previa por encontrarse en ella representado la totalidad del capital social, a través de los socios: JULIO CESAR SILVA DUARTE, titular de la cédula de identidad N°. V-14.671.878, propietario de Siete Mil Quinientas (7.500) acciones; JOSE RAMIRO BERRIOS SILVA, titular de la cédula de identidad N°. V-13.477.774, propietario de Siete Mil Quinientas (7.500) acciones; SUE ELLEN MOLERO URRUTIA, titular de la cédula de identidad N°. V-16.711.026, propietaria de Siete Mil Quinientas (7.500) acciones, y ELIAS GUILLERMO URBANO, titular de la cédula de identidad N°. V-3.632.807, propietario de Siete Mil Quinientas (7.500) acciones; con un valor nominal de Diez Bolívars (Bs. 10,00) cada acción. Seguidamente se dio lectura al orden del día y objeto de la presente asamblea general extraordinaria de accionistas, para tratar los siguientes Puntos: PRIMERO: DISOLUCION DE LA COMPAÑIA BERSI COLOR'S, C.A., Y NOMBRAMIENTO DE SU LIQUIDADOR. SEGUNDO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES: 2022, 2023 Y 2024 CON VISTA AL INFORME DEL COMISARIO. Seguidamente el

Presidente de la compañía JULIO CESAR SILVA DUARTE, declaró instalada la asamblea, previa la verificación del Quórum, y aprobado el orden del día, se pasó a tratar el Primer Punto, y expuso: Por cuanto a la presente fecha hay una cesación de objeto social de la sociedad, así como la imposibilidad de conseguirlo por la pérdida entera del Capital, propongo a esta Asamblea, de conformidad con el Código de Comercio Vigente, Sección VIII, Parágrafo 2°, Artículo 340, Ordinales 2° y 5°, la Disolución de la Compañía. Suficientemente discutido, acordaron los socios LA DISOLUCION DE LA COMPAÑIA, ya que la función o el objeto específico de la sociedad no se logró. Seguidamente, se pasó al nombramiento del Liquidador, a tal efecto se acordó, nombrar al Presidente de la sociedad mercantil; realizadas las consideraciones sobre este punto, de inmediato la Asamblea comenzó sus deliberaciones en torno al Segundo Punto del orden del día, presentando el Presidente los estados financieros correspondientes a los años: 2022, 2023 y 2024 revisados por el Lcdo. NELSON RAFAEL HERNANDEZ ZABALA, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-11.448.734, contador público, inscrito en el C.P.C. N° 64.516, con su respectivo Informe de Comisario Ad Hoc, nombrado, previamente, para este caso o propósito; una vez examinados los mismos se aprobaron por unanimidad. No habiendo más puntos que tratar se aprueban las mociones y se da por terminada la presente asamblea. Se autoriza al ciudadano César Mora Paolini, titular de la cédula de identidad N° V- 4.163.894, para cumplir con las formalidades de registro y publicación de esta acta. Maturín, en la fecha de su presentación en el Registro de Comercio. (fdo.) JULIO CESAR SILVA DUARTE; (fdo.) JOSE RAMIRO BARRIOS SILVA; (fdo.) SUE ELLEN MOLERO URRUTIA, y (fdo.) ELIAS GUILLERMO URBANO

|                           |
|---------------------------|
| JULIO CESAR SILVA DUARTE  |
| JOSE RAMIRO BARRIOS SILVA |
| SUE ELLEN MOLERO URRUTIA  |
| ELIAS GUILLERMO URBANO    |

